

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8281

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorete, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.**

Jueves 13 de Junio de 1889

## LA VIDA ES CHOCOLATE.

Apurar, cielos, pretendo ya que me tratéis así por que voy, pobre de mí, el apeito perdiendo: aunque creo que ya entiendo cual es la causa en conciencia pues tuve la inadvertencia y comettí el disparate de no tomar chocolate marca El Barco de Valencia.

Y ese delito se paga cuando se comete sin la debida autorización del pontífice D. Benigno Sánchez Risueño que desde su casa n.º 3 de la calle de la Caridad rige chocolateramente á media España.

Estos ricos chocolates se venden en latas puminadas que contienen 6 paquetes una, del precio de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales paquete; pedido en todos los ultramarinos y confitería de los Sres. García y Pareja.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle Olózaga 1, (paseo Recoletos)

#### GARANTIAS

Capital.	12.000.000 pesetas
Reservas.	8.188.878
Primas.	32.887.015

53.075.893

Esta gran Compañía nacional, asegura á primas fijas contra incendios, los bienes muebles é inmuebles.

Sobre la vida, en todas sus combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales. Rentas temporales de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Sres. Viuda de Soro y C.ª Subdirectores en Cartagena, plaza de los Caballos.

## Las atenciones de la enseñanza.

Los maestros de instrucción primaria de Cartagena, han sido víctimas de las medidas dictadas por el Gobierno para garantizar en el percibo de sus haberes á tan olvidada clase, pues que desde que tales disposiciones rigen, los maestros de Cartagena, cobran tarde y mal sus sueldos y asignaciones, mientras que cuando nuestro Municipio tenía tal obligación, abonaba religiosa y puntualmente lo que hoy no suelta ni á tres tirones la salvadora institución de la caja provincial.

Los funcionarios que nos ocupan, han agotado todos los recursos imaginables para sustraerse á tan vituperable injusticia, habiendo tenido el desconsuelo de ver ineficaces todos sus esfuerzos.

Ahora intentan otro, según vemos en el siguiente artículo que transcribimos de nuestro colega *El Amigo*, para contribuir por nuestra parte á que una vez se vean cumplidas las legítimas aspiraciones de tan digna clase.

Dice así el colega:

«El descuido, la incuria, el completo abandono en que casi todos los Municipios pequeños y (vergüenza causa decirlo,) algunos también de poblaciones importantes, han tenido el pago de las obligaciones de

la enseñanza, llegando á repetirse y casi á generalizarse el caso de que los maestros tuvieran que cerrar las escuelas y mendigar de puerta en puerta el pan cotidiano, á pesar de tener en cartera cuantiosos créditos contra las arcas municipales, hizo pensar al Gobierno en los medios de acudir á que desapareciera un estado de cosas tan vergonzoso y tan injusto, abrogándose el cobro de los recargos sobre contribuciones que habrían de ingresar en unas cajas especiales creadas al efecto en los gobiernos de provincia, con el único objeto de asegurar el pago de sus haberes á los dignos y maltratados profesores de instrucción pública.

Si el remedio fue eficaz en muchas partes, díganlo las quejas que desde todos los ángulos de la nación se dirigen al Ministerio de Fomento. Los funcionarios más útiles á la vida, á la moralidad, á la civilización de nuestro país, seguían igualmente desatendidos, no pareciendo sino que en la injusta y anticivilizadora conducta de menospreciar el magisterio privándole de sus legítimos honorarios, se daban la mano todos los alcaldes de monterilla, con los de algunas poblaciones de primer orden y con determinados Delegados de Hacienda, que para congraciarse con el Gobierno, y demostrarle sus aptitudes de aves de rapiña de los pueblos, harían ingresar en las arcas del Tesoro lo que á las cajas especiales correspondía, viéndose estos por consiguiente obligados á desatender el pago de sus sagradas obligaciones.

Severas medidas y enérgicos correctivos pudieran hacer desaparecer un estado de cosas tan irritantes y tan perjudiciales para el desarrollo intelectual y moral de la Nación, y por ello esperamos del Excmo. señor Ministro de Fomento energía, mucha energía, y que no desmaye hasta haber hecho cumplir á cada cual con su deber, asegurando el pago de sus legítimos cuanto modestos haberes á los dignos y sufridos maestros.

Si la creación de las cajas especiales fue una medida discreta encaminada al logro de tan laudables propósitos, como es el pago de las atenciones de la enseñanza, y en muchas partes se realizaron aquellos fines, los maestros de nuestra ciudad nada tienen que agradecerle, antes bien, motivos les sobran para quejarse de un caudillo que solo sinsabores y gastos le han producido, con más, el notable retraso en la cobranza.

Cartagena, que siempre se ha distinguido por su amor á la enseñanza, como lo prueban las cantidades consignadas en su presupuesto de gastos por Ayuntamientos de todos los partidos; Cartagena, que atendió siempre con preferencia al pago de estos sacralísimos haberes, como lo pueden acreditar todos los profesores que los cobran religiosamente á primeros de cada mes, no debió nunca ser equiparada á las poblaciones morosas, y por excepción debió dejársela en la plenitud de sus derechos, puesto que tan buen uso sabía hacer de ellos, y hoy que en razonada y sentida instancia así lo piden los mismos profesores, pretendiendo volver á la edad de oro en que cobraban al día, sin gravosos viajes y terribles dilaciones, debe

atendérselos, empezando por la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento, de quien esperamos informe cuanto antes la solicitud y la eleve al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que, también informada por éste, vaya presto al Ministerio de Fomento y consiga del celo Sr. Ministro atienda la petición, pues atendida, los maestros de nuestra ciudad tendrían asegurado el puntual pago de sus haberes, y Cartagena entera la satisfacción de que se haga justicia á sus buenos procederes en materia tan interesante. La ciudad que tales pruebas tiene dadas de su amor á la enseñanza, merece esta distinción, y nosotros en su nombre la pedimos eficazmente.»

## Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

RAPAVELAS

## Charada

Escucha: ¡primera dos sus abuelos Mariano?

No; que segunda su hermano una en todo, á Palamós.

G. S. J.

La solución en el número próximo.

## LA CONFESIÓN DE DIANA

(DE PAUL AUBER)

—La señora condesa ¿puede recibir á monsieur Raul?

—¿Raul á estas horas? ¿Pero V. está loca?

—Ya le he dicho que la señora está en peinador y despeinada.

—¿Y qué ha dicho?

—Pues ha dicho: Tanto mejor.

—¿Qué insolente! Despidalo V. enseguida.

Durante este coloquio entra la condesa de X... y su doncella, que tenía en el bolsillo del delantal dos luises que dos minutos antes estaban aun en el portamonedas del joven teniente, éste había atravesado el salón y se acercaba á la puerta del *boudoir*, y decía á través de la cortina:

—Perdóname, querida prima, el forzar así la consigna á la hora avanzada que es; pero salgo para Italia esta noche con despachos para el emperador.

Veré al general, me preguntará si te he visto antes de salir, si he tomado tus órdenes. ¿Qué voy á decirle?

La condesa, examinando los botones de su peinador y levantando sobre su cabeza adorable su espléndida cabellera negra, no pudo menos de sonreír.

—¡Ah! ¡Es para agradecer á mi marido por lo que viene á estas horas á ver qué se me ofrece!

La doncella, interpretando en sentido favorable á los deseos del joven teniente el arreglo del peinador y de los cabellos, se creyó autorizada á intervenir y hacerse abogado del oficial, tan generoso, tan guapo, tan buen chico.

—¡Espere V., Mr. Raul! La señora condesa estará visible dentro de un instante.—Y ayudando á su hermana señora á prender sus gruesas trenzas, dió más luz á la lámpara de pantalla roja; después acercó un sillón bajo á la *chaise-longue*, donde la condesa peinada á la diábala se dejó caer con la resignación trágica de la mujer que se dice:

—Tanto peor; y piensa:—tanto mejor.

La doncella, levantando la *portier*, se separó para dejar paso al joven.

Raul tiene veinticinco años; rubio casi rojo, dientes magníficos, ojos azules, la tez tostada por el sol de Africa y estaba guapísimo con su uniforme de lancero de la guardia.

Diana tiene veintinueve años; cuatro más que su primo.

No teniendo fortuna, se había casado nueve años antes con el general, que era entonces teniente coronel y que ahora tiene unos cincuenta años.

El matrimonio no había tenido hijos.

Raul y Diana se adoraban hacia más de diez años; chiquillo de quince años estaba ya loco por su hermosa prima.

Cuando Diana se casó estuvo á punto de morir de una fiebre tifoidea, y luego á su paso por Saint Cyr y Africa, su cuerpo había conocido la vida fácil que dan la juventud y el dinero; pero su corazón no había variado.

Pálido de emoción y con la voz trémula la dijo:

—Diana, vengo á decirte adiós.

La conversación fue superficial, muy difícil, nerviosa, penosísima; los dos evitaban el cruzar su mirada, ese acero de las almas.

Diana, con un movimiento inconsciente, pasó revista á sus botones para asegurarse de que con la prisa no había dejado la menor abertura á su peinador de peluche rosa; Raul, teniendo en la mano el *kepis*, se miraba sus botas de montar y sentado en el borde de la silla no se atrevía ni á hablar ni á estar callado... balbuceaba.

—De pronto, la casualidad, la voluntad, magnetismo, fatalidad,—quién lo sabe, ni quién lo sabrá jamás?—los ojos se encontraron.

Se dijeron todo. Y en un segundo vivieron toda una vida...

II

Algunos días antes de la batalla de Solferino, el emperador fumaba un cigarro en su tienda del cuartel general; é interrumpiendo la lectura de un despacho que tenía en la mano volvióse hacia un oficial que se detenía en la puerta como si solicitase un momento de audiencia.

—¿Qué ocurre?

—Señor, el general X... ruega á vuestra magestad lo autorice para separarse del campamento hasta mañana.

La condesa ha llegado de París hace un instante y el general...

—¿La condesa aquí? Dígame V. al general que tiene mucha suerte, que lo autorizo, lo felicito y... le envidio.

—Puede V. retirarse.

—Señor, no he concluido desgraciadamente y mi segundo mensaje no se parece al primero.

—¿Qué ocurre? Hable V.

—Vuestra majestad acaba de perder á uno de sus más brillantes oficiales. El teniente Raul de... de lanceros de la guardia, acaba de ser muerto no hace aun una hora durante un reconocimiento.

El emperador se estremeció. El cigarro cayó de su mano y una lágrima humedeció sus ojos.

—¡Pobre chico! Yo te quería mucho, pues lo conozco desde niño! Pero recordo que la condesa es su próxima pariente.

Si ha de estar aquí poco tiempo, mejor es que no le digan esta desgracia hasta su vuelta á París.

El oficial salió.

—Esta es la guerra,—pensó el César cuando quedó solo.—Mientras que el uno muere el otro pide permisos para... Después de todo, es una especie de compensación...—¿No dijo